

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA 2017**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del jueves 02 de febrero del año dos mil diecisiete, en los ambientes de la Sala de Profesores de la Facultad de Psicología, se reunió el Consejo de Facultad: Dr. Julio Inga Aranda (Decano (i)) y los Consejeros de Facultad, **Profesores Principales:** Dr. Roberto Bueno Cuadra, Dra. Graciela Caballero Calderón. **Profesores Asociados:** Dra. Maribel Teresa Aguirre Morales, Mg. Santa Obdulia Camacho Silva, Dr. Hugo Montes de Oca Serpa y Mg. Favio Roca Paucarpoma. **Profesores Auxiliares:** Mg. Miguel Ángel Vallejos Flores y Lic. Alfredo García Casique. Como secretario académico: Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez.

La representación estudiantil no estuvo presente por haber terminado sus funciones como miembros del Consejo. El Dr. José Anicama Gómez, por motivos de descanso médico, no asistió a la presente Sesión. El Dr. Santiago Crispin Rodríguez dijo estar de viaje por vacaciones.

El señor Decano puso en consideración de los miembros del Consejo de Facultad lo siguiente:

1.- Oficio N° 012-2017-GT-FAPS-UNFV, Oficina de Grados y Títulos remite 06 expedientes para ser declarados expeditos y otorgar el Grado de Bachiller en Psicología.

1. CÁCERES MONTESINOS GIULIANA MARILÚ
2. CCENCHO RIOS SILVIA PAMELA
3. CONTRERAS PÁUCAR GABRIELA
4. TORRES AYAPI ITTALO ZENOBIO
5. YATACO MARÍN LUIS HUMBERTO
6. ZAVALA ABARCA CARMEN MELODY

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

2.- Oficio N° 023-2017-GT-FAPS-UNFV, Oficina de Grados y Títulos, remite 09 expedientes para ser declarados expeditos para optar el título y nombramiento de jurado.

N°	BACHILLER	MONOGRAFIA/TESIS	MODALIDAD	JURADOS	DIA-HORA
1	LAZO SAMANIEGO TITO DANIEL	HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES EN LAS POBLACIONES VULNERABLES DEL VRAEM-JUNIN,2014.	TESIS	Dr. BELIZARDO SILVA DÍAZ (P) Dr. VICENTE MENDOZA HUAMÁN (S) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V)	MARTES 07 FEBRERO 10:00 HORAS
2	DEXTRE LLONTOP KATHERYN E.	VIDEO JUEGOS Y HABILIDADES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO PARTICULAR DE LIMA	TESIS	Dr. BELIZARDO SILVA DÍAZ (P) Dr. VICENTE MENDOZA HUAMÁN (S) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V)	MARTES 07 FEBRERO 11:00 HORAS
3	GRANDA MIRANDA STEFANO	EXPERIENCIAS RELACIONADAS AL USO DE INTERNET EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE LIMA METROPOLITANA	TESIS	Dr. BELIZARDO SILVA DÍAZ (P) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Dr. GORQUI CASTILLO GÓMEZ (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTINEZ (V)	MARTES 07 FEBRERO 12:00 HORAS
4	CABRERA OROSCO ISABEL PAULA	ESTILOS ATRIBUCIONES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL DISTRITO DE ATE VITARTE	TESIS	Dr. JULIO FIGUEROA GONZALES (P) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (S) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTINEZ (V)	JUEVES 09 FEBRERO 10:00 HORAS
5	AGUIRRE JAQUI BYRON FELIX	EMPATIA Y SISTEMATIZACIÓN EN PADRES DE HIJOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TESIS	Dr. JULIO FIGUEROA GONZALES (P) Dr. GORQUI CASTILLO GÓMEZ (S) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V)	JUEVES 09 FEBRERO 11:00 HORAS
6	CHINCHAY REVOREDO RAÚL ANDRES	MOTIVACIÓN PARA EL CAMBIO EN PACIENTES CON TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DE UNA CLÍNICA DE LIMA	TESIS	Dra. FLORITA PINTO HERRERA (P) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (S) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTINEZ (V)	LUNES 13 FEBRERO 11:00 HORAS

 1

7	RAMOS DE LA CRUZ YESICA	INCLUSIÓN EDUCATIVA EN NIÑOS ASPERGER	MONOGRAFIA	Dra. FLORITA PINTO HERRERA (P) Dr. GORQUI CASTILLO GÓMEZ (S) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V)	LUNES 13 FEBRERO 12:00 HORAS
8	PAREJA MAZA ERIKA MILAGROS	DEPRESIÓN INFANTIL EVALUACIÓN Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	MONOGRAFIA	Dr. BELIZARDO SILVA DÍAZ (P) Dr. VICENTE MENDOZA HUAMÁN (S) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTÍNEZ (V)	MIÉRCOLES 15 FEBRERO 10:00 HORAS
9	IPARRAGUIRE BURNES ERIKA	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y ESTILOS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS EN ALUMNOS DE UNA INSTITUCIÓN MILITAR	TESIS	Dr. BELIZARDO SILVA DÍAZ (P) Dr. VICENTE MENDOZA HUAMÁN (S) Mg. DAVID DÍAZ LÓPEZ (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTÍNEZ (V)	MIÉRCOLES 15 FEBRERO 11:00 HORAS
10	NAHUINLLA BUENZO LISBETH	ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DEL ESTRÉS EN ESTUDIANTES DEL 4to. Y 5to. AÑO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LIMA METROPOLITANA.	TESIS	Dr. JULIO FIGUEROA GONZALES (P) Dr. GORQUI CASTILLO GOMEZ (S) Mg. ABDULIA CAMACHO SILVA (V) Psic. VILMA ZEGARRA MARTÍNEZ (V)	Martes 21 febrero 10:00 HORAS

Luego que se leyera la relación de aspirantes a sustentar los trabajos, los miembros del Consejo preguntaron si aún se encontraba vigente que aquellos bachilleres que habían llevado el curso de Actualización mediante la modalidad Monografías podían sustentar, hubo un corto debate, se sustentó que el Reglamento Interno de la Oficina de Grados y Títulos señala que la presentación y sustentación de la Monografía se hará 45 días después de haber concluido el curso del cual fue partícipe. La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, de manera verbal había sustentado por qué había enviado al Consejo las propuestas. Finalmente, se aprobó el pedido.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

3.- Oficio N° 009-2017-SPG-FAPS-UNFV, Sección de Post Grado, remite 01 expediente para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicoterapia Familiar Sistémica, mediante la Modalidad de caso Psicológico, de la Lic. ETHEL PATRICIA RAMOS AZAÑEDO.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

4.- Oficio N° 006-2017-SPG-FAPS-UNFV, Sección de Post Grado, remite 01 expediente para otorgamiento de Título de segunda Especialidad Profesional en Psicoterapia Familiar Sistémica, mediante la Modalidad de caso Psicológico, del Lic. JOSÉ CERNA HOYOS.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

5.- Oficio N° 021-2017-SPG-FAPS-UNFV, Sección de Post Grado, remite 01 expediente para otorgamiento de Título de segunda Especialidad Profesional en Psicoterapia Familiar Sistémica, mediante la Modalidad de caso Psicológico, de la Lic. SOTELO MORENO MARÍA MAGDALENA.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

6.- Oficio N° 022-2017-SPG-FAPS-UNFV, Sección de Post Grado, remite 01 expediente para ser declarada expedita para optar el Título de Segunda Especialidad en Neuropsicología, en la Modalidad de caso Psicológico, de la Lic. JANETT ELVIRA TELLO PATIÑO.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

 2



7.- Oficio N° 023-2017-SPG-FAPS-UNFV, Sección de Post Grado, remite 01 expediente para otorgamiento de Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicoterapia Familiar Sistémica, mediante la Modalidad de Caso Psicológico, de la Lic. GRIMALDINA BARBOZA DÍAZ.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

8.- Oficio N° 002-2017-OP-FAPS-UNFV de la Oficina de Planeamiento, en relación al requerimiento de la alumna Rosa Cruz Vargas, sobre Dictado del Curso Virtual "Estadística Aplicada a la Investigación Psicológica", a cargo del Dr. José Livia Segovia, opinando que para el desarrollo del curso debe contar con Resolución de Facultad en la que se solicite su inclusión en el POI 2017.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

9.- Oficio N° 009-2017-OSA-FAPS-UNFV, Oficina de Servicios Académicos, solicita desdoblamiento de Pre Actas de Prácticas Pre Profesionales 2016-2.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

10- Oficio N° 028-2017-DEP-FAPS-UNFV, Dirección Escuela Profesional, remite expediente de rectificación de nota 2016-1 de los alumnos Astocondor García Ximena Leticia y Barrera Begazo Jorge David sobre el Curso Psicología Clínica I dictado por la profesora Militza Álvarez Machuca.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

11.- Oficio N° 024-2017-GT-FAPS-UNFV, la Oficina de Grados y Títulos remite expediente para Otorgamiento de Título Profesional de la bachiller ARGOMEDO ARAUJO KELLY YOLANDA.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

12.- Informe N° 014-2017-AAN-OSA-FAPS-UNFV de la Oficina de Servicios Académicos solicitando reconocimiento de matrícula y notas-2015-2 del alumno GOMEZ RAMON ANGEL GRACIANO. La OSA propone emitir Resolución Decanal que autorice el reproceso del Acta Definitiva de la asignatura "Evaluación y Monitoreo Educativo (CAO106)-TB-2015-2" y el reconocimiento de dicha asignatura en la matrícula del alumno en mención, obteniendo un promedio final de 18 (dieciocho).

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

13.- Oficio N° 019-2017-Da-FAPS-UNFV de fecha 02.01.2017. El Departamento Académico remite la Racionalización Académica 2017, para su aprobación en el Consejo de Facultad.

**Acuerdo: Aprobado pero que se levanten algunas observaciones.**

14.- El Decano (e) propuso la conformación de la COMISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, la misma que quedó integrada por: Mg. Elizabeth Mayorga Falcón (Presidenta), Dr. Luis Alberto Díaz Hamada, Dra. Eleodora Torres Negreiros, Psic. Vilma Zegarra Martínez, Lic. Máximo Niquen, Psic. Walter Roldán Estelo, C.P.C Andrea Canales Castillo, Rolando Ynga Hernández (Miembros).

#### **INFORMES**

- a) El decano (e) que ha recibido el Oficio Múltiple 007-2017-VRAC-UNFV del 19.01.2017 del Vice Rector Académico, quien remite el cuadro de las plazas disponibles para contrato docente del presente año fiscal 2017, las mismas que suman 34 plazas. Al respecto, ha firmado una Resolución Decanal conformando la Comisión de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica, habiendo quedado conformada de la siguiente manera: Dra. Graciela Caballero Calderón (presidenta), Dr. Luis Alberto Díaz Hamada, Dr. Roberto Bueno Cuadra (miembros) y Dr. Belizardo Silva Díaz, en calidad de Secretario.



- b) El Decano (e) informa que ha recibido la Resolución Rectoral N°109-2017-UNFV de fecha 20.01.2017, que aprueba el Reglamento de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica.
- c) Se ha emitido la Resolución Decanal N° 1349-2017-UNFV de fecha 20.01.2017 que aprueba la Directiva N° 001-2017-VRAC-UNFV sobre el Ciclo Vacacional en todas las facultades de la UNFV.
- d) Mediante oficio múltiple N° 011-2017-VRAC-UNFV, el Vice Rectorado Académico remite el calendario académico 2017, anual y semestral, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 127-2017-CU-UNFV del 23.01.2017.
- e) Se ha recepcionado la Resolución Rectoral N° 110-2017-UNFV del 20.01.2017 donde se informa el Reglamento de Distribución de la carga Académica de Docentes (Lectiva y No Lectiva).
- f) Se ha recibido el Oficio Múltiple N° 001-2017-ONEGRA-OCAA-VRAC-UNFV de la Oficina Central de Asuntos Académicos sobre el proceso de racionalización docente del año académico 2017, sobre los docentes ordinarios.
- g) La consejera Graciela Caballero informó que se ha enviado la racionalización académica 2017 pero hasta ahora está pendiente la del 2016. Continuó diciendo que se ha instalado el Comité de contratación docente y jefes de práctica. En la actualidad existen 34 plazas de nuestra PEA, a ello debemos agregar siete por reemplazo. En la actualidad se está respetando el cronograma del proceso, encontrándonos en la etapa de la publicación de las plazas, también se han publicado las bases. Indicó que ella estará en el Departamento Académico hasta el 16 de enero, fecha en que se debe reincorporar la profesora Eleodora Torres. También informó que los resultados del concurso del año pasado han sido muy lamentables porque los profesores contratados no han satisfecho las expectativas, no hubo evaluación por parte de los estudiantes, espera que esto no se vuelva a repetir. La profesora Marivel Aguirre informó que el año pasado hubo mucha deserción por parte muchos profesores contratados lo que trajo como consecuencia que se multe a la universidad, se retrasen los pagos y no haya una buena distribución de la carga académica, por lo que recomienda que esos profesores no vuelva a ser contratados.
- h) Además informó que el profesor Erfurt Castillo Vera ha presentado su obra, producto de Año Sabático que ha gozado de enero a diciembre del 2016; asimismo, continuó diciendo la consejera Caballero, que el profesor Castillo ha remitido al decano José Livia una solicitud de reincorporación a sus actividades.
- i) Al respecto, el consejero Miguel Vallejos dijo que un docente que se ha encontrado beneficiándose del Año Sabático debe incorporarse el primer día útil del mes de enero y debe empezar a trabajar. La consejera Caballero, en calidad de jefa del departamento académico, dijo que desde el 17 de enero le ha dado la tarea (de manera verbal) al profesor Castillo para que elabore un Reglamento de Capacitación Docente.
- j) El señor decano (e), Julio Inga, al respecto, dijo que hay una carta fechada el 02.01.2017 en que el profesor Erfurt Castillo solicita al decano José Livia su reincorporación a las actividades laborales. Con esa misma fecha se dirige a la jefa del instituto de investigaciones (Graciela Caballero) para presentarle el libro, producto del beneficio del Año Sabático. El decano Inga informó que en el cuaderno de cargo no se consigna la recepción de dichos documentos. Tampoco aparece registrado como recibido en el decanato cuando la señora Lorena Jaramillo; por otro lado, la persona que trabaja en Mesa de Partes no estaba atendiendo porque se encontraba de vacaciones y la señora Carmen Gonzáles recibió el memorándum del administrador de la facultad (Sr. Rolando Ynga) para que empiece a trabajar en ese lugar (mesas de partes) a partir del 09.01.2017 pero se hizo cargo de la oficina a partir del 16.01.2017 ¿Cómo fue que el documento del profesor Erfurt Castillo fue registrado como si hubiese ingresado en 02.01.2017? El decano interino terminó diciendo que ha indicado al Secretario Académico solicite informes debidamente detallados tanto a la profesora Caballero y a la señora Gonzáles. El secretario académico indicó que ha remitido el oficio N° 013,

 4



desde la Secretaría Académica, pero la profesora Caballero no lo ha querido recibir. El decano interino exhortó a la profesora Caballero para que reciba el documento y responda pero ella no lo desea hacer. Al respecto, el profesor Inga ha dicho que no va a firmar el parte de asistencia que va a ir a la oficina de Recursos Humanos donde aparece que el profesor Erfurt ha venido firmando desde el 02.01.2017. Asimismo, se ha remitido un memorándum a la señora Gonzáles para que responda pero aún no lo ha hecho porque ella ha respondido que tiene 72 horas para hacerlo.

- k) Sobre el asunto, el decano interino informa que ha tenido una primera reunión personal con el profesor Erfurt y éste le ha dicho que ha conversado con el decano Livia (en la actualidad de vacaciones) y le ha dicho que el título de la obra que motivó el Año Sabático con un nombre específico que aparece en la resolución decanal, sí se puede modificar. Asimismo, el profesor Erfurt se ha reafirmado que sí ha presentado los oficios tanto el de reincorporación a sus labores como el de la presentación de la obra (tres anillados) el 02.01.2017. Más adelante el decano interino ha tenido una segunda reunión con el profesor Erfurt, el mismo que ha reconocido el error y se siente muy dolido porque ha comprometido a varias personas. El decano interino le ha pedido al profesor que haga llegar esto último por escrito pero no lo ha hecho. Terminó diciendo que no tiene nada personal ni en contra el profesor Erfurt Castillo y solo desea que se esclarezcan las cosas.
- l) La profesora Caballero informó que el documento de reincorporación a las actividades laborales del profesor Erfurt apareció de un momento a otro en su Despacho con el sello de la oficina de trámite documentario y ella solo le ha dado trámite.

#### **PEDIDOS**

- a) El decano interino, Julio Inga, pidió que se elabore la Comisión de Licenciamiento, la misma que estará presidida por la Lic. Elizabeth Mayorga, e integrada por los docentes Alberto Díaz Hamada, Vilma Zegarra, Máximo Ñiquen, Wenceslao Flores y por los administrativos Andrea Canales y Rolando Ynga. La profesora Graciela Caballero, quien también propuesta en calidad de jefa del departamento, encargada, dijo que ella apoyará hasta el regreso de la profesora Eleodora Torres Negreiros quien se encuentra de vacaciones.
- b) El consejero Miguel Vallejos solicitó que se dicte la especialidad de Terapia de las adicciones. Explicó detalladamente en qué consistirá. La consejera Marivel Aguirre felicitó al consejero Vallejos y dijo que se ha designado una comisión para que evalúe la propuesta. Esta comisión, dijo luego el decano interino, estará compuesta por los siguientes profesores Favio Roca Paucarpoma (presidente) y como miembros Hugo Montes de Oca y Alfredo García Casique. También se ha designado a la comisión que se encargará de organizar cursos para la titulación en segunda especialidad mediante la modalidad de tesis, la misma que estará integrada por los profesores Florita Pinto Herrera (presidenta) y como miembros Roberto Bueno y Obdulia Camacho. Finalmente informó que la comisión de admisión al proceso de admisión a la segunda especialidad, del año 2017, estará conformada por Graciela Caballero (presidenta) y como miembros Sara Becerra y Gorqui Castillo.
- c) El decano interino informó que ha recibido un oficio del departamento académico remitiendo la Racionalización Docente 2017. Se aprobó la racionalización docente remitida por el departamento académico.

Es preciso informar que la profesora Marivel Aguirre, a través de una invitación del decano interino, expuso un resumen de las actividades que se han llevado a cabo en la sección de post grado durante el año 2016. Del mismo modo, la profesora Elizabeth Mayorga, en calidad de jefa de la oficina de calidad, expuso sobre el proceso de Licenciamiento de nuestra facultad. Dijo que hay muchos problemas que se están resolviendo con gran esfuerzo. La SUNEDU ha observado a



nuestros licenciados porque en sus diplomas de Título Profesional está apareciendo "con mención en..."

Siendo las 18:15 horas se da por culminada la Décima Séptima sesión de Consejo de Facultad 2017.

  
Dr. Julio Inca Aranda  
DECANO (e)

Dra. Nelly Graciela Caballero Calderón  
Consejera de Facultad

Dr. Roberto Bueno Cuadra  
Consejero de Facultad

Dr. Santiago Arnol Crispín Rodríguez X  
Consejero de Facultad

Dr. José Carlos Anicama Gómez X  
Consejero de Facultad

Dr. Jesús Hugo Montes de Oca Serpa  
Consejero de Facultad

Dra. Marivel Teresa Aguirre Morales  
Consejera de Facultad

Mg. Favio Javier Roca Paucarpoma  
Consejero de Facultad

Mg. Santa Obdulia Camacho Silva  
Consejera de Facultad

Mag. Miguel Ángel Vallejos Flores  
Consejero de Facultad

Lic. Alfredo García Casique  
Consejero de Facultad

  
Dr. Gorqui Baldomero Castillo Gómez  
Secretario Académico